OFICIO N° 63737
INC.: intervención

lrg/fur
S.6°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

La Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar una inspección exhaustiva al colegio Manuel Amat y Juniet D-600, de la comuna de Hualqui, indicando las medidas concretas que se adoptarán para mejorar su infraestructura, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

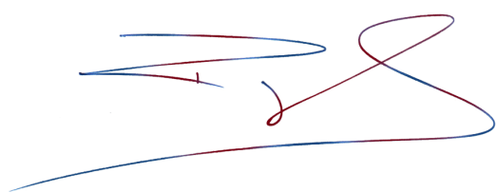

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ANDALIÉN SUR

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3208DA9BDC5059E7

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELA MANUEL AMAT Y JUNIET D-600 DE LA COMUNA DE HUALQUI, REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficios)

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Por otro lado, 600 estudiantes de enseñanza básica de la comuna de Hualqui están afectados por las precarias condiciones en que se encuentra el establecimiento educacional Manuel Amat y Juniet D-600. Tras casi 50 años de funcionamiento, la escuela no ha recibido mantención acorde con su uso, como manifiestan los apoderados.

Por ejemplo, se vivió una situación grave por una fuga de gas y se han registrado otras circunstancias que han provocado a los niños y a las manipuladoras de alimentos dolores de cabeza. También están vencidos los extintores, más otras problemáticas relacionadas con la infraestructura.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministerio de Educación, a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío y al Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur para que se realice una inspección exhaustiva al colegio Manuel Amat y Juniet D-600, de la comuna de Hualqui, y se informe las medidas concretas que se adoptarán para mejorar su infraestructura.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 6a. DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024.

Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización